INFORME DE COMISARIO REVISOR

1. ANTECEDENTE

La Compañía AMURQUIN S.A., se constituye como compañía anónima que cumpliendo normativas ecuatorianas se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañía, para ejercer múltiples actividades comerciales, desde el 15 de febrero del 2006, entre ellas, limpieza y mantenimiento de todo tipo de edificios.

2. INTRODUCCION

En mi calidad de Comisario de la Compañía AMURQUIN S. A., y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he procedido a realizar el análisis y evaluación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

3. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

3.1. Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

3.2. Los libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable vigente, lo que ha permitido la elaboración de los Estados Financieros, así como la presentación de los

resultados obtenidos en el ejercicio económico.

4. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El análisis y evaluación se realizó con el propósito de emitir una opinión, el mismo que no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en los componentes que forman parte de la estructura de control interno contable.

Se concluye que los procedimientos y controles implementados por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

5. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

5.1. Sobre la documentación contable, financiera y legal, considero en término generales que la compañía ha cumplido con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañía, Ministerio de Economía y Finanzas, Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros.

5.2. En este periodo contable la empresa no **ha realizado actividad comercial** alguna, sin embargo en la medida que consideré necesario, evalué los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardan los activos de la compañía.

5.3. En el Estado de Situación Financiera refleja en el Activo un saldo de $600.00 registrados en Otras Cuentas y Documentos por Cobrar - Relacionados Locales, el pasivo no registra valores, y el patrimonio que ascendía a $800.00, se encuentra afectado en US$-200.00 a consecuencia de Pérdidas del Ejercicio Anterior.

6. CONCLUSIÓN

Por lo expuesto, en mi opinión como Comisario considero que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2015 de la compañía AMURQUIN S. A. presentan razonabilidad en los saldos de sus cuentas.

7. RECOMENDACIÓN

La gerencia debe elaborar un plan de acción a corto plazo que contribuya a iniciar las actividades, lograr los objetivos y alcanzar una estabilidad financiera.

Por lo antes indicado someto a consideración de ustedes señores accionistas, el presente informe de la Compañía AMURQUIN S. A. al 31 de diciembre del 2015.

Ing. CPA. Héctor A. Cedeño Barba

RUC # 0910801265001